EXPTE. D- 4253 116-17





PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio a la violenta agresión de una patota que atacó a concejales, empleados y vecinos que participaban en la sesión en el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Florencio Varela, el día 9 de Noviembre de Daffunchio buscaba Cruz concejal Juan 2016, cuando el promover una ordenanza que diera reconocimiento de la ex Cristina Fernández Kirchner como de Dra. presidenta, ciudadana ilustre de la ciudad.

la libertad de Este tipo de hechos atentan contra expresión, cercena la democracia y deben ser repudiados por su gravedad institucional.

Asimismo, se expresa su solidaridad con todas las personas que han sido agredidas. MARISOLMÉROU Diouzada Diputada AGUSTINJ<u>Ó</u>EBANDI Dipulado Pcia. Bs. AMIGUEL ANGEL FUNES Diputedo Diputado Frente Para la Victoria loque Frente para la victoria H.Ç.D. Provincia de Buenos Aires H.C. Dibutados Pcia, de Bs.As. Lic. MARCELO TORRES LAURO GRANDE Diputado Provincial loque Frente pera la Victoria. C. Diputados de la Pcia. Bs. As. Diputado Frente Para la Victoria A. C. Diputados Pcia, de Bs. As. ESAR D. GABRIEL GODOY JOSÉ IGNACIÓ COTE ROSSÍ Diputado Honorable Cámara de Diputados Diputado Provincia de Bueros Áires H.C. Diputados Pcia. de Bs. As. Dra. LUCIA PORTOS ROCÍO \$. GIACCONE Diputada Diputada Bloque Frente para la Victoria VICTOR Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pcia, de Bs. As.

- 3- UNITA DE SUENOS AIRESH.C. Diputados Pcia. de Bs. As.





FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 9 de Noviembre de 2016, cuando el concejal Juan Cruz Daffunchio buscaba promover una ordenanza que diera reconocimiento de la ex presidenta, Dra. Cristina Fernández de Kirchner como ciudadana ilustre de la ciudad, una patota, con supuestos vínculos con el Concejal y dirigente de la UOCRA local, Juan Olmedo, atacó a concejales, empleados y vecinos que participaban en la sesión en el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Florencio Varela.

La brutal agresión que como resultado dejó varios heridos se produjo al pedir los considerandos del proyecto. A raíz de los incidentes La sesión debió ser suspendida y las agresiones continuaron en la calle. En el recinto volaron sillas, se rompió parte del mobiliario y varios concejales denunciaron que les robaron sus teléfonos celulares y billeteras.

Este tipo de hechos atentan contra la libertad de expresión, cercena la democracia y deben ser repudiados por su gravedad institucional.

Estos hechos no son casuales, no son aislados, se dan un día antes de que la ex presidenta, Dra. Cristina Fernández de Kirchner visite la ciudad de Florencio Varela para el lanzamiento de la carrera de Economía de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). Es preocupante como quieren acallar las voces de los que defendemos un proyecto de país que ha sido siempre en beneficio, por y para el pueblo.

Asimismo, es menester expresar la solidaridad con todas las personas que hayan resultado víctimas de estos ataques.





Por las razones expuestas que les pido a mis colegas diputados que me acompañen con el siguiente proyecto de repudio. Desde nuestro lugar como legisladores elegidos por el pueblo, no podemos permitir este tipo de violencia y avasallamiento.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires